

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
 MALO Y ASOCIADOS MALOASO CIA. LTDA.**

- Seguridad Industrial
- Ropa de Trabajo
- Equipos de Lucha contra Incendio
- Asesoramiento Técnico

En la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de abril del 2017, a las trece horas, en el domicilio de la compañía MALO Y ASOCIADOS MALOASO CIA. LTDA. De esta ciudad de Cuenca, de acuerdo a convocatoria realizada, se reúnen CARLOS JOAQUIN MALO GONZALEZ propietario del 95% de las participaciones y el Sra. MARIA CONSUELO VELEZ MENA propietario del 5%.

Preside la reunión, el presidente de la compañía CARLOS JOAQUIN MALO y actúa como secretario el Gerente, MARIA CONSUELO VELEZ MENA como lo establece los estatutos.

El secretario manifiesta que se encuentra presente todo el capital social. El presidente solicita a secretaria que elabore la lista de asistentes.

Encontrándose presente la mayoría del capital social, los asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento de juntas y en el estatuto de la compañía, por mayoría, por mayoría, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO.- Análisis de los Estados Financieros del año 2016: Una vez de que se da por instalada la junta y leído por parte del señor secretario el respectivo orden del día se da paso a las intervenciones del caso:

PUNTO UNO.- Toma la palabra la Señora Gerente y manifiesta que los resultados del ejercicio económico del año 2016 se refleja al final una pérdida contable por la disminución de ventas y en general por la crisis económica que pasa nuestro país. La disminución se da tanto en el sector público y privado, por no tener costos competitivos en el sector privado y en el sector público por los retrasos en los pagos y se incrementa los gastos financieros.

Se espera mejores resultados en el próximo año, las ventas se van a proyectar más al sector privado ya que las ventas con el sector público nos ocasionaron mucho gasto financiero. Siempre manteniendo la calidad de nuestros productos y exigir a vendedores que mantengan un nivel de ventas óptimo.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad resuelve:
 Dar prioridad a despachos de clientes del sector privado ya que no están dispuestos a tener un incremento de gastos financiero a causa del problema con el sector público.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión, el secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por la mayoría del capital pagado. Dicha sesión es culminada a las quince horas.

CARLOS JOAQUIN MALO GONZALEZ
 PRESIDENTE

MARIA CONSUELO VELEZ MENA
 SECRETARIO